



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F: P 3109478B
TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTÓN, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

PRÓRROGA VALIDEZ PASES ESPECIALES TRANSITORIOS OTORGADOS A PERSONAS NACIDAS EN LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AMÉSCOA.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS HACE SABER:

La Junta del Monte de Limitaciones de Las Améscoas, en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"8.- VALIDEZ DE PASES ESPECIALES TRANSITORIOS OTORGADOS A LAS PERSONAS NACIDAS EN EL VALLE DE AMESCOA.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscoas en fecha 14 de junio de 2021 sobre la concesión de una prórroga de la validez de los pases especiales transitorios otorgados a las personas nacidas en el Valle de Amescoa hasta el 31 de diciembre de 2021 y habida cuenta de que no se han estudiado ni acordado nuevas condiciones de otorgamiento la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscoas, por asentimiento de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO. - *Prorrogar la validez de pases especiales transitorios otorgados a las personas nacidas en el Valle de Amescoa hasta el día 31 de diciembre de 2022 o hasta que se apruebe nueva normativa.*

SEGUNDO. - *Publicar el Presente Acuerdo en el Tablón de Edictos de la entidad y en la página web corporativa y dar cuenta del mismo al Guarderío de Medio Ambiente, a la Policía Foral y Guardia Civil a los efectos oportunos".*

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno.

La Presidenta



Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal